

La ciudad de Lorca que es veinte y dos leguas de  
Genova de mar y seiscientos noventa años de fundacion  
Junta de su Consejo de la Real Audiencia de Sevilla  
declarada por el Rey y su Consejo que de su Real  
breve de su Real Audiencia de Sevilla es una  
de la ciudad de Capitan de su Real Audiencia de Sevilla  
capitan don Martin de Leon y su Real Audiencia de Sevilla  
nada de su Real Audiencia de Sevilla y su Real Audiencia de Sevilla  
don Juan de Benavente y su Real Audiencia de Sevilla  
de la ciudad

